

	DESCRIPCIÓN DEL PUESTOS DE TRABAJO		Código:	DPT-MAN-ME-006			
	TORNERO		Versión:	08			
			Página:	1 de 1			
"En este documento, se encuentran tus funciones para el cual solo estas autorizado"							
PUESTO DE TRABAJO		ÁREA					
TORNERO		MANTENIMIENTO MAESTRANZA					
SUPERVISOR INMEDIATO (PUESTO DE TRABAJO)							
JEFE DE MAESTRANZA, ASISTENTE DE MAESTRANZA, SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO, TÉCNICO SUPERVISOR							
1. PROPÓSITO DEL PUESTO DE TRABAJO							
Ejecutar los trabajos de fabricación y mecanizado de componentes de los equipos y/o estructuras para el mantenimiento y/o reparación de los equipos.							
2. FUNCIONES GENERALES/ RESPONSABILIDADES EN SSOMAC							
Conocer y cumplir la Política SSOMAC							
Conocer los peligros y aspectos significativos de SSOMAC.							
Realizar adecuado manejo de los residuos sólidos.							
Realizar adecuado manejo de los recursos naturales agua y energía, promoviendo el cuidado del medio ambiente en las operaciones							
Cumplir las normas, procedimientos y estándares del Sistema Integrado de Gestión SSOMAC.							
Aplicar las herramientas de gestión en el desarrollo de sus tareas.							
Cumplir con el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en minería y el Reglamento Interno de SST.							
3. FUNCIONES ESPECIFICAS/ RESPONSABILIDADES DEL PUESTO DE TRABAJO							
Participar en reparto de guardia diariamente y realiza la charla de cinco minutos							
Asistir obligatoriamente a las reuniones y/o capacitaciones programadas internas y externas.							
Adiestrar al personal que tiene a su cargo a realizar su tarea de forma segura.							
Trasladar materiales herramientas y repuestos hacia interior mina y superficie para el desarrollo de sus actividades.							
Realizar Inspección, mantenimiento y cuidado de las herramientas y equipos a su cargo.							
Informar y reportar cualquier incidente o accidente de trabajo a su jefe inmediato, durante el desarrollo de sus actividades.							
Cumplir con la inspección de los equipos de máquinas herramientas.							
Realizar la interpretación de los planos para el desarrollo del mecanizado de componentes.							
Realizar la elaboración de planos de los componentes del equipo en sitio, en caso no existiera.							
No realizar ninguna actividad de operación o inspección de los equipos de máquinas herramientas sino cuenta con la autorización respectiva.							
4. PERSONAL SUPERVISADO (Puestos de trabajo al que supervisa o esta a cargo)							
Ninguno							
5. REQUISITOS DEL PUESTO DE TRABAJO (Formación Académica y Experiencia)							
Nivel Académico: Técnico superior Mecánica de Producción, Mecánica Automotriz, Mecánica de Mantenimiento.							
Experiencia mínima de 01 año en fabricación y mecanizado de componentes(talleres industriales y taller de rectificado).							
6. APTITUDES / HABILIDADES / DESTREZAS (Es lo que requiere para desempeñar el puesto de trabajo)							
Seguridad, Integridad, Responsabilidad, compromiso, honestidad y confianza.							
Capacidad para trabajar en equipo, capacidad de análisis y contribución a los resultados.							
Compromiso con el Sistema Integrado de Gestión SSOMAC.							
Capacidad para el trabajo bajo presión.							
Capacidad para trabajar a mas de 4000 msnm							
7. FORMACIÓN ASOCIADA AL PUESTO DE TRABAJO							
Capacitacion en interpretación de planos mecánicos.							
Curso de certificación en sistema internacional de medidas.							
Capacitacion en sistema de ajustes y tolerancias de fabricación de componentes.							
Capacitaciones operaciones de equipos de maquinas, herramientas (Torno, fresadora, cepillo):							
Actualizado por:	Revisado por:	Revisado por:	Aprobado por:				
							
Asistente de Jefe de Mestranza Henry Lavado Contreras	Jefe de Recursos Humanos Jorge Luis Herrada García	Jefe de Seguridad Edgardo Egoavil Lazaro	Superintendente de Mina Julio Moreno Yupanqui				
Fecha: 17/02/2025	Fecha: 18/02/2025	Fecha: 19/02/2025	Fecha: 20/02/2025				